



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del periodo de 1° de enero al 30 de septiembre de 2021.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	61,662	384,312
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	9,578,380	9,112,958
Derechos a recibir bienes o servicios	22,486	22,486
Total de Activo Circulante	9,662,528	9,519,756
Bienes Muebles	987,562	987,073
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-545,641	-364,188
Total de Activo no Circulante	441,921	662,884
TOTAL DE ACTIVOS	10,104,449	10,142,640



ACTIVO CIRCULANTE

1.- Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes del ejercicio fiscal 2021, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias 0116227988 Gastos de operación; 0116227732 Servicios personales; 0116227961 Fondo rotatorio 2021,

Es el saldo disponible para solventar pagos a proveedores, nóminas y fondos rotatorios así como programas de juventud mismos que ya se encuentran calendarizados en este año, este saldo es de \$ 61,662 (Sesenta y un mil seiscientos dos pesos). Que se dividen en \$ 11,662 saldo en bancos y \$ 50,000 en la asignación de fondo rotatorio.

2.- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes \$ 9,578,380 (Nueve millones quinientos setenta y ocho mil trescientos ochenta pesos) se trata de Gastos a comprobar, Subsidio al Empleo, Provisiones a terceros, Otros deudores, Cuentas por Cobrar, Deudores por Ministración de fondos es el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera del 1º de Enero al 30 de Septiembre del 2021, debe señalarse que la cuenta Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP representa el monto más representativo, porque se trata de las provisiones por retenciones de nómina del presente año y de años anteriores, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, personal administrativo, base confianza, seguros de vida MMS, IMSS, Cesantía y Vejez, Crédito Infonavit, FOMAPADE, Nómina de Apoyo SAPI de C.V, SOFOM, E.N.R y Menospagos, S.A de C.V., Sofom, E.N.R.



ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

1.- Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles al 30 de septiembre del 2021, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Mobiliario y equipo de administración	412,866	411,416
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	117,922	119,372
Vehículos y equipo de transporte	422,900	422,900
Maquinaria, otros equipos y herramientas	33,385	33,385
Depreciación acumulada de bienes muebles	-545,641	-364,188
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	441,921	622,884

Este saldo refleja al 30 de Septiembre de 2021, representa el saldo del rubro de Activo no Circulante por \$441,921 (Cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos veintiún pesos) haciendo referencia que la entidad Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca no adquirió un bien mueble e inmueble en este periodo. Únicamente se hizo una reclasificación y alta de un bien mueble.



PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de Septiembre de 2021, asciende a la cantidad de \$9,959,761 (Nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y un pesos) que corresponden a los siguientes conceptos como servicios personales por cobrar a corto plazo, transferencias otorgadas por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo, se trata de compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al ejercicio 2020 y 2021, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,959,761	9,816,988
Servicios personales por pagar a corto plazo	3,257,099	2,704,929
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	2,178,958	2,808,806
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,051,726	3,810,516
Otras cuentas por pagar a corto plazo	471,982	498,738
TOTAL PASIVO	9,959,761	9,816,988



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-1,098,391	-1,098,880
Resultados del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	0
Resultado de ejercicios Anteriores	1,243,079	1,424,531
Total de HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,243,079	1,424,531
TOTAL HACIENDA	144,688	325,651
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0

La cuenta de total de la Hacienda refleja un saldo al 30 de septiembre de 2021 la cantidad de \$144,688 (Ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho pesos) que representa el total de la hacienda pública del ejercicio.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro) asciende a la cantidad de \$ 0 (Cero pesos)



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1º. De enero al 30 de septiembre de 2021 integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal.	21,297,015	20,084,760
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	21,297,015	20,084,760
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21,297,015	20,084,760
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.	21,297,015	20,084,760
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	18,731,212	18,765,201
Ayudas Sociales	2,309,508	1,092,901
Pensiones Y Jubilaciones	256,294	226,658
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	21,297,015	20,084,760
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	0	0

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2021, el cual su importe es de \$ 21, 297,015 (Veintiún millones doscientos noventa y siete mil quince pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados al 31 de Septiembre de 2021.



Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 Septiembre de 2021 por la cantidad de \$ 21, 297,015 (Veintiún millones doscientos noventa y siete mil quince pesos) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$18, 731,212 (Dieciocho millones setecientos treinta y un mil doscientos doce pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2021.
- b) Ayudas sociales refleja un saldo por la cantidad de \$2, 309,508 (Dos millones trecientos nueve mil quinientos ocho pesos) durante el periodo: del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021.
- c) Pensiones y Jubilaciones refleja un saldo por la cantidad de \$256,294 (Doscientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y cuatro pesos) durante el periodo: del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021.
- d) Desahorro Neto del Ejercicio nos da un saldo de \$0 (cero pesos).



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, asciende a la cantidad de \$ 1, 336,568 (Un millón trecientos treinta y seis mil quinientos sesenta y ocho pesos) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2021	93,489
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	1,243,079
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2021	1,336,568



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

NO. DE CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS AL 30 DE JUNIO 2021 (en pesos)	
		DEBE	HABER
82100	Presupuesto de Egresos Aprobado	0	22,377,517
82200	Presupuesto de Egresos por Ejercer	29,003,994	23,941,546
82300	Presupuesto Modificado	2,639,731	6,626,477
82400	Presupuesto de Egresos comprometido	21,301,815	21,297,015
82500	Presupuesto de Egresos Devengado	21,297,015	21,297,015
82600	Presupuesto de Egresos Ejercido	21,297,015	21,073,309
82700	Presupuesto de Egresos Pagado	21,073,309	0
	TOTAL	116,612,879	116,612,879



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros que se presentan a la Secretaría de Finanzas se realizan con apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; muestran información financiera útil para la toma de decisiones en el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, además de mostrar información relativa al destino de los recursos y el Ejercicio del gasto, con lo cual contribuye al ejercicio de Rendición de Cuentas y a la Transparencia.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO.

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, estuvo operando, mismas que influyeron en la toma de decisiones en el periodo sobre las administración de los Recursos Financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios.

3. AUTORIZACION E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente:

El Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca se crea mediante decreto publicado el 05 de marzo del 2013, en el POGEO como un organismo público descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la SEDESO.

b) Principales cambios en su estructura:

Relativo a la Estructura actualmente el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca no ha sufrido ningún cambio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

- a) Objeto Social: definir e instrumentar una política estatal para la juventud, que permita impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes oaxaqueños, en los ámbitos personal, familiar, ambiental, económico, social, educativo, político y cultural.
- b) Actividad Principal: Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el instituto.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



INJEO
Instituto de la Juventud
del Estado de Oaxaca

c) Ejercicio Fiscal:

En términos de lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativas” indica que solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación con todos los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley.

d) Régimen Jurídico:

Se crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca como un Organismo Descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio.

El Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca está regulado por:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.

Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del Estado de Oaxaca.

Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos para el estado y Municipios de Oaxaca.

Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca.

Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

Ley de Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca.

Ley Federal del Trabajo.

Reglamento Interno del Instituto del Estado de la Juventud del Estado de Oaxaca.

Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.

Ley Estatal de Derechos.

Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



e) Consideraciones Fiscales:

- I.- Declaración y pago provisional mensual de retenciones del ISR por sueldos y salarios.
- II.- Declaración anual de ISR por retenciones y pagos efectuados de rentas de bienes inmuebles.
- III.- Declaración anual informativa de las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y a trabajadores asimilados a salarios.

IV.- Declaración informativa anual de subsidio para el empleo.

V.- Declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS.

VI.- Declaración y pago provisional mensual de las retenciones del ISR por rentas de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica:

I.- Dirección General

II.- Consejo Consultivo

III.- Departamento Administrativo

IV.- Dirección de Planeación Evaluación y Control

V.- Dirección de Atención y Participación Juvenil

VI.- Departamento de Becas Bienestar

VII.- Departamento de Enlace con Instancias Municipales de Juventud

VIII.- Departamento de Fomento Educativo

IX.- Departamento de Arte, Cultura y Expresión Juvenil

X.- Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico

XI.- Departamento de Participación Juvenil

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos: NO APLICA

5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) SI, se ha observado la normatividad de la CONAC

b) SI, a las disposiciones legales aplicables

c) SI, se han aplicado los postulados básicos

d) SI, se ha aplicado la normatividad supletoria

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

NO APLICA.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO

CAMBIARIO

NO APLICA.

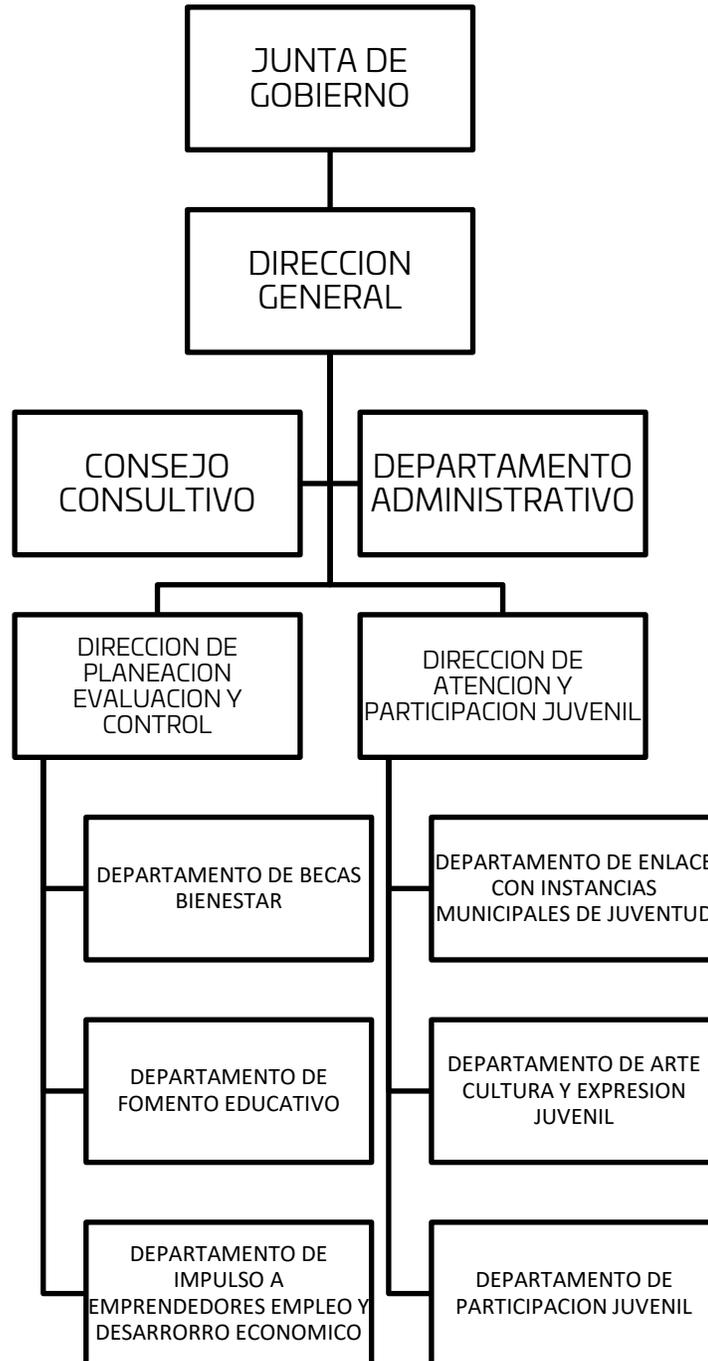


8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO
A partir del 2018 se empezaron a realizar la depreciación y amortización de los activo
9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS
NO APLICA
10. REPORTE DE LA RECAUDACION
NO APLICA
11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA
NO APLICA
12. CALIFICACIONES OTORGADAS
NO APLICA
13. PROCESO DE MEJORA
NO APLICA
14. INFORMACION POR SEGMENTOS
NO APLICA
15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE
NO APLICA
16. PARTES RELACIONADAS
NO APLICA
17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



a) Estructura organizacional básica:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA
ESTRUCTURA ORGANICA





Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.



Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

1. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
NO APLICA

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.



El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandariza los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de Marzo de 2021, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: NO APLICA

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

2. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

NO APLICA



- d) Tipo de cambio:
NO APLICA
- e) Equivalente en moneda nacional:
NO APLICA

3. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
Durante el Segundo informe trimestral 2021 la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
No aplica
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No aplica



- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

4. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

5. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica



6. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

7. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

8. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarán basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

9. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

10. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



INJEO
Instituto de la Juventud
del Estado de Oaxaca

11. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

12. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



INJEO
Instituto de la Juventud
del Estado de Oaxaca

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 14 de octubre del 2021, por el Lic. Jauri Sánchez Cruz en su carácter de Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.





LIC. JAURI SÁNCHEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE
OAXACA